



**EXTERNALIZACIÓN**

**GESTION  
INTEGRAL  
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN  
PUBLICA**

**OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:**

**REFORMA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO 51  
DEL CAMPUS DE MAJADAHONDA DEL INSTITUTO DE SALUD  
CARLOS III DE ACUERDO CON EL PROYECTO APROBADO**

**LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.**

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Presupuesto	2 de agosto de 2017
Licitación	<b>REFORMA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO 51 DEL CAMPUS DE MAJADAHONDA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE ACUERDO CON EL PROYECTO APROBADO</b>
Importe	<b>1.038.161,15 €</b>
Entidad Contratante	<b>Dirección del Instituto de Salud Carlos III</b>
Fecha de Presentación	<b>06/09/2017</b>
Clasificación	I - 6 y 7 - 4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

<b>DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	
	<p style="text-align: center;"><b>a) Análisis técnico del proyecto en relación con la ejecución de las obras: 24 puntos.</b></p> <p>La oferta técnica se valorará en función de su adecuación y desarrollo del contenido del proyecto. Se valorarán los siguientes contenidos:</p> <p><b>a.1.</b> Descripción del proceso de ejecución de las obras de remodelación de la infraestructura eléctrica, incluyendo el análisis de las posibles servidumbres que puedan afectar al desarrollo de los trabajos. Debe incluirse una propuesta de medidas y sistemas de delimitación de la obra de manera que se asegure que las mismas no afectarán al funcionamiento y actividades habituales del campus (máximo 14 páginas DIN A-4).</p> <p>Este apartado se evaluará sobre un total de <b>14 puntos</b>, correspondiendo la máxima puntuación a aquellas ofertas técnicas que dispongan de un detalle suficiente y sean coherentes con el proyecto aprobado y con la realidad del funcionamiento del campus. Las ofertas que no tengan detalle suficiente, o sean generales en cuanto al mismo, es decir no se refieran específicamente a lo dispuesto en el proyecto aprobado, se evaluarán con <b>5 puntos</b>, y si además no se consideran viables en relación con el mantenimiento de las actividades del ISCIII en el campus, serán valoradas con <b>0 puntos</b>.</p> <p><b>a.2.</b> Relación de subcontratistas (con compromiso formal de participación en caso de adjudicación) de los capítulos más significativos de las instalaciones: electricidad, grupo electrógeno SAI, y sistema de gestión de la instalación eléctrica. (máximo 8 hojas DIN-A4). Se valorará con <b>4 puntos</b>, las ofertas que aporten una relación adecuada y completa de subcontratistas propuestos para las instalaciones apuntadas. Se valorará con <b>0 puntos</b>, aquellas ofertas incompletas y/o que no alcancen la calidad definida en las especificaciones técnicas del proyecto.</p>

**a.3.** Proyecto de implantación de los distintos medios auxiliares (equipos, casetas, maquinaria fija) necesarios para la ejecución de las obras (máximo 2 hojas DIN A-3).

Se valorará con la máxima puntuación (**4 puntos**), una propuesta técnica detallada y viable, y con **0 puntos**, aquella que no tenga en nivel de detalle suficiente en cuanto a la ubicación de dichos medios auxiliares, o que resulte inviable o que resulte inadecuada para el mantenimiento de la actividad cotidiana del campus.

**a.4.** Propuesta de medidas de gestión medioambiental que se aplicarán en la ejecución del contrato, justificando los criterios de recuperación y reciclaje que se llevarán a cabo (máximo 6 hojas DIN-A4).

Se valorará con la máxima puntuación (**2 puntos**), aquellas ofertas que contemplen medidas de gestión ambiental de aplicación específica al contenido del proyecto y de las condiciones de ejecución de la obra. Aquellas ofertas generalistas, o insuficientes en cuanto a dichas medidas se valorarán con **0 puntos**.

**b) Programa de ejecución de las obras: 14 puntos**

La evaluación, que se realiza de la documentación técnica aportada en este apartado, se detalla a continuación:

- Desarrollo en detalle del plan de obras: 12 puntos. Un plan cuya exposición sea coherente con el contenido del proyecto, con las servidumbres detectadas, con las fases de ejecución de la obra, y con el plazo de ejecución planteado, se evaluará con **12 puntos**; si el plan carece de coherencia interna o es incompleto, o poco desarrollado, se valorará con **6 puntos**; si el plan se considera insuficiente y/o de carácter genérico, se evaluará con **0 puntos**.

Se analizará la interacción de la obra con el entorno y las afecciones que hay que tener en cuenta en el desarrollo y planificación de los trabajos (máximo 10 hojas DIN-A3, plegadas a DIN-A4, o equivalente)

- Programa de pruebas y puesta en marcha de las instalaciones y equipos: **2 puntos**. Según la exposición tenga un nivel de detalle y adecuación al proyecto, bueno, o insuficiente, se otorgarán 2, o **0 puntos**, respectivamente.

Máximo de 6 hojas DIN-A4.

**c) Plan de control de calidad: 2 puntos.**

La evaluación que se realiza de la documentación técnica aportada en este apartado se detalla a continuación:

- Propuesta de plan de control de calidad, incluyendo propuesta de laboratorio homologado de control de calidad independiente: **2 puntos**. La presentación de un plan con desarrollo deficiente o generalista, y/o inexistencia de compromiso de colaboración de laboratorio de control de calidad homologado, se puntuará con **0 puntos**.

El contenido de este apartado se deberá presentar en un máximo de 6 hojas DIN A-4.

Las proposiciones que no alcancen al menos una puntuación de 24 puntos sobre los 40 máximos establecidos en los apartados a, b y c, del apartado 2, serán rechazadas, por lo que no se procederá a la apertura de la oferta económica.

Para la realización de la oferta técnica se facilitará al licitador el proyecto de ejecución en formato electrónico, así como la documentación que considere necesaria para la elaboración de dicha oferta, previa solicitud a la siguiente dirección de correo: [jpaniagua@isciii.es](mailto:jpaniagua@isciii.es)

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

**Notas:**

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

2 de agosto de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U